



SEMANA DEL MAR, Mayo de 2017.

BASES II Edición de Premios Marinero del Puerto Deportivo de Marbella 2017

Desde PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA presentamos la segunda edición de la de los Premios MARINERO del Puerto Deportivo de Marbella.

Estos premios, son organizados, para reconocer y premiar a aquellas empresas y/o instituciones que combinan con éxito la viabilidad sus actividades con la protección del medio ambiente, como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional o por difundir, proteger, investigar, informar, expresar, interpretar o divulgar la Actividad Marítima en cualquier faceta.

Las empresas y/o organismos pre-seleccionados, podrán presentar su candidatura. No obstante, para optar los Premios europeos, las empresas y/o organismos deben superar primero una fase eliminatoria. Este proceso en dos etapas garantiza que las empresas / entidades ganadoras sean las más innovadoras, responsables y con más compromiso hacia la actividad marítima en sus distintas facetas.

Como requisito se establece, haber realizado, en un plazo comprendido en los 3 últimos años, aportaciones innovadoras y/o relevantes en el campo de la actividad Marítima, mediante cualquier medio de expresión, proyecto, tarea, función o actividad profesional y que tengan una repercusión directa o indirecta para el PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA.

Los premios Marinero del Puerto Deportivo de Marbella en su primera edición fue otorgado a la entidad AULA DEL MAR DE MALAGA , lo que supone un importante reconocimiento tanto de la sociedad como del mundo de los negocios y de la sostenibilidad. Los premios mejoran su visibilidad y les abren nuevas oportunidades de negocio y reconocimiento social.

Aquellas empresas y/o instituciones pre-seleccionadas por el Puerto en interesadas en participar en nuestros premios, deberán presentar la siguiente documentación:

1.-CIF / NIF del Candidato.

2.-En caso de organismos y/o empresas Copia de las escrituras de la sociedad/ asociación correspondiente y poderes de representación en su caso.

3.-Breve descripción de la empresa y/o entidad seleccionada indicando sus actividades y ámbito de actuación y posibles relaciones con Puerto Deportivo de Marbella.

4.- Proyecto o informe redactado en idioma español, en formato DINA4 con un máximo de 5 folios, relacionado con las actividades marítimas objeto de este premio.



5.-Se podrán aportar fotografías, reportajes o medios audiovisuales complementarios relacionados con el proyecto presentado y que consideren oportunos.

6.-Declaración responsable y compromiso de aquellos candidatos que sean seleccionados como ganadores del Premio Marinero, indicando que el importe del premio se destinará actividades o programas relacionados con la actividad marítima y protección del medio ambiente marino.

La documentación se presentara desde el 05 de Mayo hasta el 15 Mayo de 2017 en el registro de entrada del Puerto Deportivo de Marbella. O Bien a través de correo postal certificado en la siguiente dirección: PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA S.A., Avda. Duque de Ahumada s/n, Edif. Capitanía, Puerto Deportivo de Marbella, 29602.

Cada candidato aportara dos copias originales de cada uno de los proyectos

Una vez recibido todos los proyectos, la selección de los candidatos a obtar al premio se realizara por el comité organizador. El premio será entregado el 20 de Mayo de cada año, coincidiendo con el dia marítimo.

Galardón y dotación económica:

El Galardón del Premio MARINERO, tendrá una doble vertiente económica y distintiva. Se expedirá un Diploma acreditativo avalado por el Comité del Premio.

La dotación económica del premio para la edición de 2017 se establece en la cuantía de 2.500 €. El patrocinador del premio para este año, será la entidad UNICAJA.

El comité del Premio se reserva el derecho de declarar el premio desierto si los proyectos presentados no cumplen las expectativas establecidas en la convocatoria del premio

En Marbella a Diciembre de 2016